



**TERCER AVISO DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA  
No. LP-DG-0011-2020**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

<b>Comunicaciones</b>	<p>El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a></p> <p>Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados el correo: <a href="mailto:cbaracaldo@sena.edu.co">cbaracaldo@sena.edu.co</a> y <a href="mailto:abogadoandersonmartinez@gmail.com">abogadoandersonmartinez@gmail.com</a></p>
<b>Objeto</b>	<p><i>“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE SEDES DE LA AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO, EN DISTINTAS REGIONALES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.”</i></p>
<b>LUGAR DONDE LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR EL PROCESO</b>	<p>La consulta del proceso se realizará directamente en el link dispuesto en la plataforma transaccional SECOPII, al proceso de selección de licitación pública No. LP-DG-0011-2020.</p> <p>No serán válidas consultas por medios telefónicos o correo electrónico. En caso de que existan personas que no puedan realizar la consulta de manera virtual, por no tener acceso a los medios tecnológicos, pueden asistir a la oficina del Grupo de Gestión Contractual para la verificación del expediente virtual, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 57 No. 8-69 -Edificio SENA piso 2 -Previo concertación y autorización de la visita, de acuerdo con lo dispuesto para tal asunto, en medio de la crisis sanitaria -COVID 19 que enfrenta el país.</p> <p>En ningún caso esta posibilidad habilita al interesado para surtir las etapas del proceso de manera externa a la plataforma SECOPII, dado que este es el medio idóneo para adelantar todo lo correspondiente al trámite administrativo</p>
<b>Especificaciones</b>	<p>Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el Estudio Previo y adicional el presente proceso cuenta con un Anexo Técnico General y Uno específico por cada lote, bajo el cual quedan consignadas las especificaciones correspondientes a ejecutar y que hacen parte integral del proceso de selección.</p> <p>Con la presente publicación, cualquiera de los oferentes y al final del ejercicio de selección pública, el contratista, está aceptando su pleno conocimiento, así como su aceptación y su alcance llega hasta lo dispuesto en el régimen legal y constitucional colombiano, en la materia.</p>
<b>Modalidad de selección</b>	<p>Dispone el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que “La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: 1.- Licitación Pública: La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. (...)” Según lo señalado en la disposición trascrita, corresponde analizar si la escogencia del contratista que ejecutará el presente proyecto deberá adelantarse a través de alguna de las modalidades exceptivas a que se refiere el artículo 2º transcrito o si, por el contrario, debe adelantarse por medio del proceso de licitación pública. Así las cosas, considerando que las características del objeto del proyecto a contratar y su cuantía no se enmarca en ninguna de las excepciones establecidas en la norma, se concluye que la Modalidad de Selección es la Licitación Pública, la cual se encuentra reglamentada en la Subsección 1, Sección 1, Capítulo 2, Título 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.</p>

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

 **SENAComunica**

**Dirección General – Grupo de Integrado de Gestión Contractual**

Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



<p><b>Plazo de ejecución</b></p>	<p>El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2020, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás que se señale al efecto en el pliego de condiciones y en la minuta.</p> <p>Podrá terminarse el contrato antes del plazo previsto por las razones legales y contractualmente existentes, en especial cuando exista cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.</p>																				
<p><b>Presentación de ofertas</b></p>	<p>Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.</p> <p>Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecida en el cronograma.</p> <p>La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.</p> <p>Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será <b>RECHAZADA</b>, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad de CCE.</p>																				
<p><b>Presupuesto disponible</b></p>	<p>El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de <b>DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.800.000.000) M/CTE</b> Incluido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.</p> <p>El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. <b>26720 del 27 de mayo de 2020</b>.</p> <p>Y se encuentra discriminado así para cada lote:</p> <table border="1" data-bbox="483 1339 1604 1864"> <thead> <tr> <th>Regional</th> <th>Ciudad</th> <th>AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO</th> <th>Presupuesto Asignado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Antioquia</td> <td>Apartadó</td> <td>Agencia Pública De Empleo (APE) En El Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico De La Regional Antioquia SENA Sede Apartadó</td> <td>\$1.397.009.117</td> </tr> <tr> <td>Cesar</td> <td>Valledupar</td> <td>Agencia Pública De Empleo (APE) En El Centro de Desarrollo Empresarial La Regional Cesar SENA - Valledupar.</td> <td>\$727.291.908</td> </tr> <tr> <td>Valle</td> <td>Buga</td> <td>Agencia Pública De Empleo (APE) En El Centro Agropecuario de La Regional Valle SENA - Buga.</td> <td>\$675.698.974</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$2.800.000.000</b></td> </tr> </tbody> </table>	Regional	Ciudad	AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO	Presupuesto Asignado	Antioquia	Apartadó	Agencia Pública De Empleo (APE) En El Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico De La Regional Antioquia SENA Sede Apartadó	\$1.397.009.117	Cesar	Valledupar	Agencia Pública De Empleo (APE) En El Centro de Desarrollo Empresarial La Regional Cesar SENA - Valledupar.	\$727.291.908	Valle	Buga	Agencia Pública De Empleo (APE) En El Centro Agropecuario de La Regional Valle SENA - Buga.	\$675.698.974	<b>TOTAL</b>			<b>\$2.800.000.000</b>
Regional	Ciudad	AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO	Presupuesto Asignado																		
Antioquia	Apartadó	Agencia Pública De Empleo (APE) En El Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico De La Regional Antioquia SENA Sede Apartadó	\$1.397.009.117																		
Cesar	Valledupar	Agencia Pública De Empleo (APE) En El Centro de Desarrollo Empresarial La Regional Cesar SENA - Valledupar.	\$727.291.908																		
Valle	Buga	Agencia Pública De Empleo (APE) En El Centro Agropecuario de La Regional Valle SENA - Buga.	\$675.698.974																		
<b>TOTAL</b>			<b>\$2.800.000.000</b>																		

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



SENAComunica

Dirección General – Grupo de Integrado de Gestión Contractual

Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio	Según datos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo los siguientes son los valores a partir de los cuales se da aplicación a los acuerdos comerciales:					
	Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
	Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
		México	NO	NA	NA	NA
		Perú	SI	NO	NO	NO
	Canadá		SI	NO	NO	NO
	Chile		SI	NO	NO	NO
	Corea		SI	NO	NO	NO
	Costa Rica		SI	NO	NO	NO
	Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
	Estados AELC		SI	NO	NO	NO
	México		NO	NO	NO	NO
	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
		Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras		NO	N/A	N/A	N/A	
Unión Europea		SI	NO	NO	NO	
Comunidad Andina		N/A	N/A			
Convocatoria Limitada a Mipymes	<p>La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2.2.</p> <p>De acuerdo con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015, cuando el presupuesto no sea superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por tal razón, la presente convocatoria NO será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección es de <b>DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.800.000.000) M/CTE</b></p>					
Condiciones para participar el proceso	<p>Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, así como promesa de sociedad futura, cuyo objeto social se lo permita. Quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes, así como tampoco en conflicto de interés. Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego de condiciones electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso. Con plena observancia a los criterios habilitantes de orden: Jurídico, Técnico y Financiero. Previendo además el análisis de Calidad – Precio soportado en puntajes.</p>					

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

📞📧📱 SENAComunica

Dirección General – Grupo de Integrado de Gestión Contractual

Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



<b>Precalificación</b>	El presente proceso de contratación <b>NO</b> da lugar a precalificación.
<b>Cronograma del Proceso</b>	El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.
<b>Consulta del proceso</b>	El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II. <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ij">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ij</a>
<b>Invitación a las veedurías ciudadanas</b>	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Oficina de Sistemas, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Bogotá, D.C. agosto de 2020

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

   SENAComunica

**Dirección General – Grupo de Integrado de Gestión Contractual**

Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270